

ACTA No 07
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA
ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN
WAJARO
NIT. 901.071.239-5

Siendo las 10:00 a.m. del día 30 de marzo de 2021, en la oficina de la fundación Wajaro, ubicada en la Tv 27ª 53B-49, en la ciudad de Bogotá, se reunió sin previa convocatoria en forma ordinaria la Asamblea General de Asociados por encontrarse presente el 100% de los asociados.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario.
3. Informe de Gestión.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 dic. 2020.
5. Elección y/o ratificación del representante Legal.
6. Proyecto de reinversión de excedentes y conformación de reserva.
7. Autorización Especial a Representante Legal.
8. Aprobación del Acta.

Sometido a consideración el Orden del Día presentado, fue aprobado por unanimidad, es decir con el 100% de la asistencia de los asociados. Se dio trámite al mismo así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentran presente los siguientes asociados:

ASOCIADOS	CEDULA	PORCENTAJE	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VR. TOTAL
Lauren Lynn Jones	551.680	25%	25	1.000	25.000
Nathaniel David Howard	422.909	25%	25	1.000	25.000
Jacob Will Jones Simmons	80.084.652	25%	25	1.000	25.000
Isaías Rodríguez Arango	5.826.904	25%	25	1.000	25.000
TOTALES		100%	100		100.000

Por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y los estatutos.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Presidió la reunión Laura Isabel Paramo como presidente y como secretario la señora Luz Adriana González.

3. INFORME DE GESTIÓN

Jacob Will Jones, representante legal de la fundación Wajaro lee a los asistentes su informe de gestión.

Los asociados aprueban por unanimidad, el informe leído y su adición al acta en forma de anexo (Anexo No. 1).

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DIC. 2020.

Jacob Will Jones presenta los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

Sometidos a consideración de la Asamblea General fueron aprobados por unanimidad por todos los presentes, es decir por la totalidad de los asociados suscritos. Anexo 2.

5. ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por unanimidad de los asociados presentes, se ratifica los representantes legales actuales Jacob Will Jones y Laura Isabel Paramo.

6. PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES Y CONFORMACIÓN DE RESERVA.

Se decide que los recursos serán invertidos en el proyecto de programa de educación con la asociación de pastores y líderes indígenas ASPEWA, en gastos administrativos como pago a la contadora, y demás colaboradores, viajes para la revisión de ejecución del proyecto educativo en la Guajira. A continuación, relacionamos los rubros del presupuesto:

Resumen del año

	COP
Balance inicial en cuenta 2020	\$178.015.416
Ingresos proyectados para 2021	\$ 309.981.200
Ingresos provenientes de ejecución de programa de alfabetización	\$ 156.542.100
Total ingresos & balance inicial	\$ 644.538.716
Egresos proyectados para 2021	\$ 326.501.975
Egresos provenientes de ejecución de programa de alfabetización	\$ 93.299.994
Total egresos	\$ 419.801.969
Proyecto Casa Wájaro	\$ 175.236.747
Balance final global 2021	\$ 49.500.000

Gastos	
ITEM	Año actual
Salarios	\$ 124.011.280
Contabilidad	\$ 5.000.000
Gastos financieros	\$ 1.000.000
Gastos legales	\$ 2.000.000
Gastos de alquiler de oficina	\$ 21.000.000
Ejecución de programas	\$ 134.590.695
Programa de alfabetización	\$ 93.299.994
Gastos específicos de operación (dotaciones, materiales para talleres, materiales, refrigerios)	\$ 5.100.000
Marketing y publicidad	\$ 6.600.000
Viajes locales-nacionales	\$ 21.850.000
Alimentación en campo	\$ 3.600.000
Otros gastos	\$ 1.750.000
Meta de balance inicial 2022	\$ 49.500.000
Total gastos año 2021	\$ 419.801.969

Los asociados aprueban por unanimidad, el proyecto de reinversión de las utilidades del año 2019-2020 en el año 2021.

7. AUTORIZACION ESPECIAL REPRESENTANTE LEGAL.

Los fundadores de la fundación Wajaro autorizan a Laura Isabel Paramo, quien es el representante Legal para que realice y certifique todos los trámites requeridos ante la Dirección de Impuestos Aduanas para pertenecer al régimen tributario especial.

8. APROBACIÓN DEL ACTA.

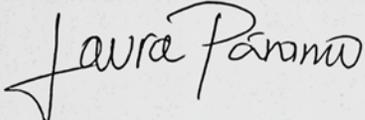
Luego de un breve receso para la elaboración de la presente acta, se da lectura y se aprueba por el cien por ciento de los asociados.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de asamblea de asociados levantó la sesión siendo las 2:00 pm:

En constancia la suscriben,

PRESIDENTE

SECRETARIO



Laura Isabel Paramo



Luz Adriana Gonzalez Giraldo